



ORD N°: 133 /

ANT.: Oficio Ordinario N° 10897/2023 de fecha 22.11.2023 de la Dirección de Obras Municipales de Valdivia, respecto a la prórroga del POM N° 472/2020 otorgado por la DOM de Valdivia, acogido al artículo 124° LGUC.

MAT.: Otorga aumento de plazo de diez años al POM N° 472/2020 otorgado por la DOM de Valdivia, acogido al artículo 124° LGUC.

VALDIVIA, 01 FEB 2024

**DE : LUIS ALEJANDRO GODOY BUSTAMANTE
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO (S)
REGIÓN DE LOS RÍOS**

A : JORGE SOMMERHOFF HYDE

Se ha recibido en esta Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, el ingreso individualizado en el antecedente, por medio del cual se solicita la autorización de ampliación del plazo al que se refiere el artículo 124° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otorgado por tres años mediante POM N° 472/2020 de fecha 18.06.2020, ampliación de 99, 50 m2, en el predio ROL N° 2435-28, ubicado en Ruta T-350, Km. 8, Sector Cutipay, Camino Valdivia a Niebla, para destino Restaurant en la comuna de Valdivia.

De acuerdo a lo establecido por el señalado artículo 124° de la LGUC y teniendo en consideración las instrucciones dispuestas por la División de Desarrollo Urbano mediante sus Circulares Específicas 013/2007 y 016/2007, la Dirección de Obras Municipales de Valdivia ha derivado la solicitud, para que esta SEREMI MINVU autorice la prórroga del Permiso respectivo, por el periodo que ésta señale, tomando como fundamento, la modificación del Plan Regulador Comunal de Valdivia y de la modificación de la norma urbanística de antejardín para el sector donde se emplaza la edificación.

En consecuencia, analizados los antecedentes proporcionados en la presentación, esta SEREMI MINVU ha resuelto autorizar la ampliación solicitada por un plazo de diez (10) años para las obras autorizadas mediante Permiso de Obra Menor N°472/2020, dentro del concepto de autorización especial bajo la aplicación del artículo 124° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Saluda atentamente a Usted,



LUIS ANDRÉS GODOY BUSTAMANTE
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO (S)
REGIÓN DE LOS RÍOS

LGB/LEC

- **Distribución**
- Destinatario.
- Directora de Obras, I. Municipalidad de Valdivia. Srta. Valeria Hidalgo E.
- Archivo Oficina Partes Minvu Región de los Ríos.
- Archivo DDUI Seremi Minvu Región de los Ríos.